



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de diciembre de 2014

EXP-EXA N° 8464/2010 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 882/2014

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 456 por la Arq. Noelia Liliana Alchapar, mediante la cual eleva para su evaluación el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, presentación que cuenta con el acuerdo de su directora de tesis (fs. 457) y co-directora de tesis (fs. 458).

La nota de fs. 459, por la cual la Directora de Tesis - Dra. Érica Correa Cantaloube propone nómina de posibles integrantes para el tribunal de tesis.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias proponen a fs. 519 el tribunal de tesis.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión en su reunión ordinaria del día 03/12/14, resuelve:

- Tener por presentado el Trabajo de Tesis de la Arq. Noelia Liliana Alchapar para su evaluación.
- Designar el Tribunal de Tesis con los profesionales propuestos a fs. 519.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 29/09/2014, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Materiales de la envolvente urbana. Valoración de su aptitud para mitigar la isla de calor en ciudades de zonas áridas*”, presentado por la Arq. Noelia Liliana Alchapar – D.N.I. N° 28.598.084, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2°: Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de la Arq. Noelia Liliana Alchapar, de la siguiente manera:

Titulares

Dra. María Celina Filippín (UNLP)
Dra. Silvana Elinor Flores Larsen (UNSa)
Dr. Carlos Alberto Díscoli (UNLP)

Suplentes

Dr. Gustavo Alberto San Juan (UNLP)
Dr. Alejandro Luis Hernández (UNSa)
Dr. Raúl Fernando Ajmat (UNT)

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Arq. Noelia L. Alchapar, a la Directora de Tesis (Dra. Erica Norma Correa C.), a la Codirectora de Tesis (Dra. Graciela Lesino Garrido), a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Adm. Económica Financiera y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa